

Barilo Cusilla p^o el qual se concede al H^o C.
rido libre facultad p^o q^o use y goze de la fa-
cultad de Curioso y entendi^{do} p^o en la Ciudad
Acorda f. el Regido Barilo Cusilla use
de la H^o C. en la facultad en en esta Ciudad
mo en la H^o C. de Madrid
Todo lo q^o Acordo en la Ciudad p^o ante nos Fran-
cisco Ros Concha y Nicolay Madrid
Escrivano = Entró executen = V^o

mandon 185

Campos
Invenio

Francisco Ros

Concha

Car^o Extraord^o En la H^o C. y R. L. Ciudad de
Cartagena, y Sala Capitular de ella, a veinte y cinco
de Mayo de mil seiscientos ochenta y quatro. Se
juntaron a Cavildo Extraordinario los Señores
D. Lorenzo Alardones Abogado de los R. Conseyos,
Alcalde mayor, y Th^o de Congreg^o por R. C. de
esta d^{ha} Ciudad: D. Juan Garcia Campese: D.
Josef Chiedo: D. Juan Penagala: D. Josef Balboa:
no: D. Francisco Rivera: D. Dionisio Rabacho: D. E.
no Campese: D. Alardones: D. Fulg^o de Nea: D. Bar-
tholomeo Serriches: Dignat^o del Comun: y D.
Miguel Alcaraz D^o C^o de P^o de Penonero: y
acordaron lo siguiente

Citas En este Ayuntamiento. Manoy Calano, Por

